



Señe a rra...

SELLO QVARTO, VLENTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

El Sr. Dn Pedro Corvan, Proc.º Gen.º del Refendo Ciu.º ha uia echo las diligencias donde tocada =

Ramon Pinar Mro de Escuela

El Sr. Dn Luis Menchiron Veg.º hizo presente ala Ciu.º en conformidad del Acuerdo en Cauidado de dize de Mayo proximo, En que se rruio cometerle a yrforme, el memorial de Ramon Pinar Baldes, sobre su actitud y abilidad de Mro de primeras letras pretendiendo una de las plazas vacantes en las Parroquias que estan sin tales Mros de escuela, y re Cui.º Comision ha practicado todas las Diligencias correspondientes para tomar Entero Conouimiento desta, Ono el Dno dho, y halla Concurrer en el, todas las Circunstancias que se Requieren para enseñar los Niños, a leer, escribir, y Contar, enseñándoles la Doctrina Christia con lo demas Corresp.º al Empleo que pretende, por lo que se pareze puede la Ciu.º nombrarle por tal Mro de Escuela, al dho Ramon Pinar, en la plaza vacante en la Parroquia de San Barth.º me como sea apoyado: y hauendolo Oydo, diferenciado entodo alo propuesto por el Sr. Dn Luis, nombro por tal Mro de Escuela, en la Parrochia de San Barth.º me adho Ramon Pinar Baldes, vna de las Reglas, Obligaciones y Regalias que la Ciu.º haze este nombramiento =

Pro el pleito contra el prop.º de la Cuidada

Señe memorial de Patricia Garcia, como Mando de D.ª Ine da Lison, y Otro mero de D.ª Ine da Martinez Sanchez, en que hazen Relazion, que los propios de esta Ciu.º les esta de uiendo cierta Cantidad de mri, por transacion en el pleito =